



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANÍA PROBARPES S. A. PRODUCTOS DE BARCOS PESQUEROS, CELEBRADA EL  
02 DE ABRIL DEL 2015**

En el recinto Puerto de el Morro, Parroquia El Morro, Canton Guayaquil, a los dos días del mes de abril del dos mil quince, siendo las diez horas diez minutos en el local de la compañía ubicado en el Recinto El morro al pie del Estero, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía PROBARPES S. A. PRODUCTOS DE BARCOS PESQUEROS: CECILIO ALFREDO BARAHONA INTRIAGO con 799 acciones y HONORIO QUINDE BAI DAL con 1 acción; Actúa como Presidente de la Junta el señor CECILIO ALFREDO BARAHONA INTRIAGO, Gerente de la Compañía por ausencia del Presidente; Actúa como SECRETARIO Ad -Hoc la ING. LILIAN ESTRELLA RAMIREZ ANCHUNDIA, inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el ART. 238 de la LEY DE COMPANÍAS VIGENTE, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar el siguiente punto de orden del día.-

1) Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2014; a saber: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral. Una vez leído el punto a tratarse y que es aceptado por unanimidad por los Accionistas. El Presidente dispone se dé curso a las deliberaciones; luego de las deliberaciones correspondientes; la Junta resuelve por unanimidad.- Aprobar los estados financieros; a saber: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado; correspondiente al periodo contable terminado al 31 de diciembre del 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente Acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta.- f) Cecilio Alfredo Barahona Intriago, Presidente de la junta. f) Honorio Quinde Baidal, accionista. f) Cecilio Alfredo Barahona Intriago, accionista

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia igual a su original que reposa en el libro de Actas a mi cargo y al cual me remito en caso de ser necesario.- Puerto del Morro, 02 de abril del 2015.

  
f) CPA. ING. LILIAN ESTRELLA RAMIREZ ANCHUNDIA  
SECRETARIO - AD HDC DE LA JUNTA  
C. I. # 130913475-5